



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



4T1G6G045O120N1901YP

SEC14IOPE

AYT/813/2019

24-07-20 12:29

Asunto

Anuncio página web bolsa de empleo - Expte.
AYT/813/2019 - bases

ANUNCIO

En fecha 24 de julio de 2.020, se emite Resolución de Alcaldía nº 697/2020, cuyo extracto se publica a continuación:

ASUNTO.- PROCESO SELECTIVO EXPEDIENTE Nº AYT/813/2019, DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVO DE PERSONAL Y CATASTRO POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE .
FORMALIZACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO EN LOS TÉRMINOS DEL PUNTO 12 DE LAS BASES RECTORAS.

I.- Visto el expediente nº AYT/813/2019, de selección de una plaza de administrativo, en régimen de funcionario de carrera, Administración General, Administrativo de Personal y Catastro, por el sistema de concurso-oposición libre.

II.- Visto que mediante acta del Tribunal calificador, emitida en fecha 7 de julio de 2.020, relativo a los resultados del tercer ejercicio eliminatorio de la fase de oposición, así como la puntuación relativa a la fase de concurso. Vista su publicación en la página web municipal en fecha 10 de julio de 2.020.

III.- Visto lo dispuesto en el punto 12 de las bases rectoras relativo a la formación de una bolsa de empleo, con los aspirantes que habiendo aprobado los tres ejercicios de la fase de oposición no sea propuesto al nombramiento como funcionario de carrera.

IV.- Visto que el Tribunal Calificador eleva a la Alcaldía-Presidencia la formación de Bolsa de Empleo, en los términos del punto duodécimo de las bases rectoras, formada por el aspirante que, no figurando como aspirante propuesta como funcionario de carrera, ha superado los tres ejercicios de la fase de oposición, que se expone a continuación:

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



4T1G6G045O120N1901YP

SEC14I0PE

AYT/813/2019

24-07-20 12:29

<u>ASPIRANTE</u>	<u>FASE DE OPOSICION</u>			<u>CONCURSO</u>	<u>Total puntos</u>
	<u>Puntos Ejercicio 1</u>	<u>Puntos Ejercicio 2</u>	<u>Puntos Ejercicio 3</u>	<u>Puntos Concurso</u>	
Sampedro Ortiz, Enrique	21,6	10,70	12	0,30	44,60

V.-Vista la presentación de la documentación por parte de D. Enrique Sampedro Ortiz, en tiempo y forma.

VI.- Visto que esta bolsa de empleo de personal categoría Administrativo se utilizará para dar cobertura a nombramientos interinos, por necesidades concretas (bajas por IT, jubilaciones, etc), de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del RDLegislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Todo ello en los términos del punto 12 de las bases rectoras de esta selección.

De conformidad con la Propuesta del Tribunal de selección, el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar formalmente constituida la bolsa de empleo de personal Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, en los términos del punto duodécimo de las bases rectoras del procedimiento.

La Bolsa está constituida por el aspirante D. Enrique Sampedro Ortiz.

La bolsa tendrá vigencia desde su constitución hasta que se constituya una nueva bolsa de empleo de estas características, en los términos del punto duodécimo anteriormente citado.

(...)